



COOPERATIVA COOPENTEL

ACTA N° 37

TRIGÉSIMA SÉPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Siendo las 15:00 horas del lunes veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023), hora previamente determinada, se reunieron en el Salón de Convenciones del Hotel Decameron Galeón en la ciudad de Santa Marta, departamento de Magdalena, República de Colombia, los veintidós (22) asociados de la Cooperativa Coopentel que fueron elegidos el ocho (8) de febrero de 2022, a nivel nacional, como delegados para un periodo de tres (3) años consecutivos, dándose inicio a la Trigésima Séptima asamblea general ordinaria de delegados de la Cooperativa Coopentel, en cumplimiento de la Ley y el Estatuto.

La convocatoria, conforme lo estipula el artículo 24° del Estatuto de Coopentel, se oficializó mediante comunicación individual dirigida a todos los delegados, a nivel nacional, la cual incluyó copia de la Resolución número 008 de fecha 21 de diciembre de dos mil veintidós (2022) por la cual el Consejo de Administración de Coopentel en cumplimiento del artículo 25° del Estatuto convocó a la XXXVII Asamblea General ordinaria de Delegados para reunirse durante los días veinte (20), veintiuno (21) y veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 15:00 horas del día veinte (20) de febrero de 2023, en el Salón de Convenciones del Hotel Decameron Galeón en la ciudad de Santa Marta, departamento de Magdalena. Así mismo, a la convocatoria se anexó el Proyecto de Reglamento Interno, el Proyecto del orden del día y el Informe de Gestión, con el dictamen de la Revisoría Fiscal y los Estados Financieros.

En cumplimiento de la Ley 79 de 1988 y la convocatoria citada, siendo las 15:00 horas del día veinte (20) de febrero de 2023, como ya quedó escrito, el presidente de la Junta de Vigilancia, asociado Luis Ignacio Cabrera Guerrero verificó el quórum de asistencia, constatando la presencia de la totalidad de los delegados convocados, con lo cual se iniciaron las deliberaciones. Luego del saludo protocolario, el señor José Miguel Palacio Díaz, presidente del Consejo de Administración de Coopentel le cedió el uso de la palabra al señor Luis Enrique Rodríguez, secretario del Consejo de Administración y a su vez secretario de esta Asamblea, para dar lectura al proyecto del orden del día anunciado en la Resolución Nro. 008 del Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre de 2022, que fue remitido oportunamente a los delegados, junto con la documentación que contiene los informes.

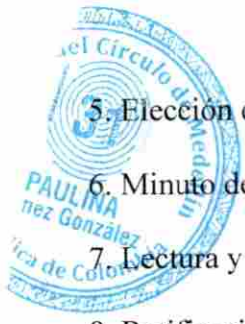
Orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Himno de Coopentel
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Instalación de la XXXVII Asamblea general ordinaria de delegados de Coopentel, a cargo del presidente o de la vicepresidenta del Consejo de Administración.



ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 66 R.D. del Dr.

ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 66 R.D. del Dr.



5. Elección de la Mesa Directiva de la XXXVII Asamblea general ordinaria.
 6. Minuto de silencio en memoria de los asociados fallecidos recientemente.
 7. Lectura y aprobación del Proyecto de Reglamento Interno de la XXXVII Asamblea
 8. Ratificación del Acta de la XXXVI asamblea, la cual fue aprobada por la respectiva Comisión para su envío a la Superintendencia de la Economía Solidaria.
 9. Nombramiento de comisiones, así:
 - 9.1 Estados financieros
 - 9.2 Revisión Acta XXXVII asamblea para su remisión a la Supersolidaria
 - 9.3 Proposiciones y recomendaciones
 10. Presentación de informes, así:
 - 10.1 Consejo de Administración y Gerencia
 - 10.2 Junta de Vigilancia
 - 10.3 Revisoría fiscal
 - 10.4 Estados financieros
 11. Presentación de informes de las comisiones, así:
 - 11.1. De estados financieros
 - 11.2. De proposiciones y recomendaciones
 - 12.- Análisis y aprobación de estados financieros y proyecto de distribución de excedentes del 2022.
 13. Análisis y aprobación de la actualización del Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta de Coopentel
- Clausura a cargo del presidente de la Asamblea.

Preguntado el auditorio, sobre la aprobación del orden del día que acaba de ser leído, con sonoro aplauso los delegados por unanimidad, veintidós (22) votos a favor por cero votos en contra, aprobaron el orden del día propuesto.

Desarrollo

- 1. Himno nacional de la República de Colombia.** El Presidente del Consejo de Administración, invitó a la Asamblea a ponerse de pie para escuchar con atención y respeto el Himno Nacional de la República de Colombia.
- 2. Himno de Coopentel.-** La totalidad de la asistencia a esta XXXVII Asamblea entonó el Himno de Coopentel.
- 3. Llamada a lista y comprobación del cuórum**

El secretario del Consejo de Administración, señor Luis Enrique Rodríguez procedió a llamar a lista a todos y cada uno de los veintidós (22) delegados elegidos oficialmente para participar en este magno certamen así:

1. Blanca Lucía Martínez Rodríguez
2. Cecilia Marina Triviño

Notaria 01 de Madrid
ESPACIO EN BLANCO

Notaria 01 de Madrid
ESPACIO EN BLANCO





3. Ciro José Rojas Blanco
4. Dora Elena Castaño Grisales
5. Fanny Nader Cardona
6. Gustavo Otálora Velandia
7. Hernán Jiménez Escobar
8. Javier Rodrigo Jiménez
9. José Efraín Cortés Niño
10. Leonel Antonio Betancourt Soto
11. Luis Carlos Vega Pinto
12. Luisa Margarita Lizcano Serrano
13. Marco Antonio Delgado
14. Mariela Rubiano Rubio
15. Marlene Peña Lubo
16. Miryam Narváz Espinosa
17. Myriam Díaz de Suárez
18. Ofelia Méndez de Noreña
19. Rafael Antonio Hurtado Silva
20. Reinél Vera Montes
21. Rosa Betty Rojas Sanz
22. Segundo Vidal Mosquera Niño

Contestaron a lista la totalidad de los veintidós (22) delegados convocados. Por consiguiente hay cuórum.

Además de los delegados, están presentes y participan en esta Asamblea las siguientes personas: el señor Gerente de Coopentel, Carlos Julio Peñaranda Amaya. Siete (7) miembros del Consejo de Administración: José Miguel Palacio Díaz, Gloria Martina Henríquez Rodgers (habilitada permanentemente por el fallecimiento del Consejero de administración principal Sr. Marceliano Acuña Rodríguez), María Nelffy Toledo Vidal, Hugo Enrique Barrios Cusgüen, Libaniel Mesa, Henry Guzmán Ramírez y Luis Enrique Rodríguez. Tres (3) miembros de la Junta de Vigilancia: Luis Ignacio Cabrera Guerrero, Ángel Laurencio Contreras Vargas (habilitado permanentemente por el fallecimiento del miembro principal Sr. Alejandro Orduz Díaz) y Pedro Aldemar Núñez Benítez. El Contador de la Cooperativa, Henry Mauricio Puentes Cruz. La doctora Marcela del Rosario Roa Soto, Asesora jurídica de Coopentel y la delegada principal de la Revisoría Fiscal OPINE Consultores S.A.S., Dra. Yolanda Bermúdez Zamora.

4º.- Instalación de la XXXVII Asamblea general ordinaria de delegados de Coopentel, a cargo del presidente o de la vicepresidenta del Consejo de Administración.- El señor presidente José Miguel Palacio Díaz le cedió el uso de la palabra a la vicepresidenta del Consejo de Administración señora Gloria Martina Henríquez Rodgers para que dirigiera al auditorio las palabras de instalación del certamen quien manifestó: *“Apreciados compañeros delegados, señores Junta de Vigilancia, señor gerente Carlos Peñaranda, asesores externos, reciban a nombre del Consejo de Administración mi más caluroso saludo de bienvenida.*

Siempre los he acompañado como delegada, he tenido ese honor. Hoy lo hago en mi calidad de consejera: para todos es del conocimiento que a raíz del fallecimiento del inolvidable Marceliano Acuña, yo pasé a reemplazarlo. Nadie lo esperaba, cosas que suceden, como decía García Márquez: “Vainas que se le ocurren a Dios”

No está por demás decirles por los momentos difíciles que pasa Colombia y la humanidad, momentos de incertidumbre total. ¿Por qué lo menciono? Porque



ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 de Górriz

ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 de Górriz



Coopentel ha sido una cooperativa de grandes retos y siempre ha salido adelante aún en los momentos difíciles. Yo deseo de todo corazón que el Espíritu Santo nos ilumine a todos para que tomemos las mejores decisiones, para que el debate salga con la altura que siempre nos ha caracterizado, para que esta cooperativa salga fortalecida y conservando el sello de honestidad y pulcritud que le imprimió Medardo Ustariz y que ha seguido intacto en las manos de Carlos Peñaranda, nuestro gerente.

Y nuestros compañeros Marceliano Acuña, Guillermo Álvarez y Alejandro Ordíz, acá nos están acompañando; el inmenso cariño y respeto que le tenían a la Cooperativa hace que ellos estén aquí presentes y también la enorme fuerza de nuestros recuerdos. Tengan la seguridad que ellos están acá. Descansen en paz queridos compañeros

Paso a desearles y a mostrarles la parte bonita de esto y es que disfrutemos del mar, la brisa, un buen toque de acordeón y por encima de todo la cordialidad, la calidez y la hospitalidad que caracteriza la región caribe a la cual tengo el inmenso orgullo de pertenecer.

Buenas tardes”.

Seguidamente José Miguel Palacio Díaz, Presidente del Consejo de Administración de Coopentel, señaló que con las anteriores palabras queda formalmente instalada la trigésima séptima Asamblea General ordinaria de Delegados de Coopentel.

5. Elección de la Mesa Directiva de la XXXVII Asamblea.

Abierta la discusión, el delegado que representa a los asociados residentes en la ciudad de Valledupar, señor Luis Carlos Vega Pinto pone en consideración de la asamblea el nombre del señor José Miguel Palacio Díaz, miembro principal del Consejo de Administración para presidirla y el nombre del señor Henry Guzmán Ramírez como vicepresidente de este magno certamen. Como secretario de esta Asamblea propone al señor Luis Enrique Rodríguez, conforme lo señala el Estatuto, por ser el secretario del Consejo de Administración. Como no se presentaron más proposiciones para los efectos del nombramiento de la Mesa Directiva de esta XXXVII Asamblea general de delegados de Coopentel, el señor José Miguel Palacio, presidente del Consejo de Administración sometió a votación la única propuesta recibida en la mesa, habiendo quedado elegida por aclamación la plancha propuesta por el delegado Luis Carlos Vega con veintidós (22) votos a favor y cero votos en contra o abstenciones.

Por lo anterior, el señor José Miguel Palacio Díaz fue nombrado para presidir esta XXXVII asamblea y el señor Henry Guzmán Ramírez para la vicepresidencia de la Mesa Directiva. Obra como secretario de esta Asamblea el señor Luis Enrique Rodríguez, conforme lo señala el Estatuto, por ser el secretario del Consejo de Administración.

Ubicados en la mesa principal del recinto tanto el señor Palacio Díaz como el señor Guzmán Ramírez agradecieron la distinción encomendada por los asambleístas y el voto de confianza brindado para la dirección de este magno evento.

Seguidamente el presidente Palacio Díaz solicitó continuar con el orden del día.

6.- Minuto de silencio en memoria de los asociados fallecidos.



ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 de Medellín

ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 de Medellín



Con respeto y recordando a los compañeros asociados que recientemente pasaron a la eternidad, la honorable asamblea, de pie, solemnemente guardó un minuto de silencio.

7.- Lectura y aprobación: Reglamento interno de la XXXVII Asamblea.

Por invitación de la Mesa Directiva, la doctora Marcela del Rosario Roa, asesora jurídica de Coopentel dio lectura al proyecto de reglamento interno de la XXXVII Asamblea general ordinaria. Sometido a consideración de los Asambleístas fue aprobado sin modificaciones y por unanimidad veintidós (22) votos a favor y ningún voto en contra. Este documento (páginas 12 y 13), forma parte integrante del paquete de información, titulado XXXVII Asamblea general ordinaria de delegados Coopentel, Informe de gestión, balance económico y social 2021 entregado a cada delegado y cuyo conjunto se incluye en esta acta como anexo único.

8.- Ratificación del Acta de la XXXVI Asamblea, la cual fue revisada y verificada por la comisión nombrada para su envío a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El delegado por Bogotá, señor Javier Rodrigo Jiménez Amaya leyó el informe de la comisión que a la letra dice:

Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2023

*Señores
Delegados a la Trigésima séptima asamblea general de delegados
Coopentel
Presentes*

Los suscritos integrantes de la Comisión nombrada por mandato de la trigésima sexta asamblea general ordinaria de delegados, para revisión y aprobación del acta de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022) manifestamos que al asumir la responsabilidad delegada por la Asamblea de Coopentel y conscientes de la importancia y el compromiso de este magno evento, analizamos y revisamos oportunamente y en detalle el contenido del acta de la misma, encontrándola fiel a su proceso y desarrollo, por lo cual decidimos impartir su aprobación.

*Fdo.
Cecilia Marina Triviño de Barrera
C.C. 41.655.779*

*Fdo.
Javier Rodrigo Jiménez Amaya
C.C. 80.070.575*

*Fdo.
Fanny Nader Cardona
C.C. 52.380.073*

Este documento está firmado por los tres (3) asociados comisionados. El Presidente de la asamblea manifestó que en aras de la democracia atenderá la voluntad de las mayorías y sometió a votación la lectura del acta de la XXXVI asamblea o la omisión del procedimiento.

Los delegados en su totalidad votaron por la omisión de la lectura acatando el informe de los comisionados y consecuentemente ratificaron por unanimidad, veintidós (22) votos a favor y cero (0) votos en contra o abstenciones la aprobación del Acta de la XXXVI asamblea general.

ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 del Círculo

ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 del Círculo





9.- Nombramiento de Comisiones, así:

La Mesa Directiva de esta asamblea procede a nombrar las diferentes Comisiones de trabajo así:

9.1. Comisión de estados financieros

Para formar parte de la Comisión de estados financieros la Mesa Directiva nombró a los siguientes delegados:

1. Blanca Lucía Martínez Rodríguez
2. Fanny Nader Cardona
3. Gustavo Otálora Velandia
4. Javier Rodrigo Jiménez A.
5. José Efraín Cortés Niño
6. Leonel Antonio Betancourt Soto
7. Luisa Margarita Lizcano Serrano
8. Marco Antonio Delgado Medina
9. Miryam Narvárez Espinosa
10. Ofelia Méndez de Noreña
11. Segundo Vidal Mosquera Niño
12. Hernán Jiménez Escobar

Los anteriores delegados estarán asistidos por el contador de la cooperativa, Henry Mauricio Puentes Cruz y por la doctora Yolanda Bermúdez Zamora delegada principal de la Revisoría Fiscal OPINE S.A.S. En esta comisión colaboran tres miembros del Consejo de Administración: José Miguel Palacio Díaz, Hugo Enrique Barrios Cusgüen y Libaniel Mesa. Adicionalmente estarán presentes en esta Comisión el presidente y el secretario de la Junta de Vigilancia, señores Luis I. Cabrera y Ángel Laurencio Contreras.

9.2. Comisión revisión del acta de la XXXVII Asamblea para su aprobación y remisión a la Supersolidaria:

- 1.- Javier Rodrigo Jiménez Amaya
- 2.- Cecilia Marina Triviño de Barrera
- 3.- Fanny Nader Cardona

Anunciada como fue su designación, los tres delegados aceptaron cumplir con esta comisión. Sometido a consideración, la honorable asamblea por unanimidad, aprobó autorizar a las tres (3) personas citadas en la comisión de aprobación y remisión del acta de la presente asamblea, para que una vez hayan corroborado la veracidad de lo que allí se manifieste, firmen el acta y se pueda gestionar lo pertinente ante las autoridades legítimamente constituidas.

9.3. Comisión de proposiciones y recomendaciones:

Para formar parte de la comisión de proposiciones y recomendaciones la Mesa Directiva nombró a los siguientes delegados:

1. Cecilia Marina Triviño
2. Ciro José Rojas Blanco
3. Dora Elena Castaño G.
4. Luis Carlos Vega Pinto



ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 del Circuito de la República de Colombia

ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 del Circuito de la República de Colombia



5. Mariela Rubiano Rubio
6. Marlene Peña Lubo
7. Myriam Díaz de Suárez
8. Reinel Vera Montes
9. Rosa Betty Rojas Sanz
10. Rafael Antonio Hurtado Silva

Los anteriores delegados integrantes de esta Comisión estarán asistidos por la asesora jurídica de Coopentel, Dra. Marcela del Rosario Roa Soto, el gerente de la Cooperativa, señor Carlos Julio Peñaranda Amaya, por parte del Consejo de Administración participan Gloria Martina Henríquez Rodgers, María Nelffy Toledo Vidal, Henry Guzmán Ramírez y Luis Enrique Rodríguez. Adicionalmente participa el señor Pedro Aldemar Núñez Benítez, miembro principal de la Junta de Vigilancia.

Seguidamente, el presidente Palacio Díaz hace la observación que los delegados que deseen cambiar de comisión, de acuerdo con sus conocimientos y habilidades, lo pueden hacer, lo importante es estar trabajando en una de las comisiones.

10.- Presentación de informes, así:

10.1 Consejo de Administración y Gerencia.

Este informe fue sustentado ante la Asamblea general de manera verbal por el gerente de Coopentel, Sr. Carlos Julio Peñaranda Amaya y consta de seis acápite cuyo contenido aparece a páginas 14 a la 52 en el Informe de Gestión – Balance económico y social 2022, subtítulo así:

- 5.1. Gestión financiera.
- 5.2. Gestión Social
- 5.3. Gestión de los comités asesores
- 5.4. Gestión Administrativa
- 5.5. Reconocimiento especial.

En este punto 5.5 “*Reconocimiento especial*” los firmantes de este informe, señores José Miguel Palacio Díaz, en su condición de presidente del Consejo de Administración y el señor Carlos Julio Peñaranda Amaya, Gerente de Coopentel señalan:

“El año 2022 nos generó grandes retos por la situación económica y social que atraviesa el país, por el cambio de gobierno, la emergencia sanitaria generado por el COVID – 19 hasta el primer semestre de dicha vigencia, la post pandemia y sus consecuencias devastadoras para todos los sectores, por lo que el objetivo principal de la administración, fue continuar coadyuvando en las soluciones y alivios de la crisis anímica, económica y social de nuestros asociados, manteniendo un equilibrio en los indicadores financieros que han aumentado paulatinamente y sociales los cuales fueran satisfactorios en comparación con otras entidades similares del Sector. Hicimos un esfuerzo por mantener los beneficios para nuestros asociados y atendimos sus necesidades en la medida de las posibilidades austeras y muy analizadas por los directivos y su grupo de colaboradores, implementando un modelo de negocio en condiciones adversas con un alto sentido social y de solidaridad. Apoyado en las nuevas tecnologías y herramientas virtuales, prestamos nuestros servicios de manera híbrida, es decir, presencial en la medida de lo posible y no presencial o virtual, con la conciencia de transparencia, eficiencia y seguridad, sin olvidar, que un buen número de asociados son adultos mayores.”

NOTARÍA 31 del CE
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





El esfuerzo ha sido grande, para presentar resultados satisfactorios, que sin ser los mejores van en ascenso por la política racional implementada, por ello agradecemos a los integrantes de los Comités Asesores, Representantes Regionales, Órganos de Control Social y Fiscal, al Equipo de Trabajadores, Asesores Externos y contratistas, por la colaboración, orientaciones, el entusiasmo y compromiso, gracias a lo cual, se lograron resultados inusuales para las condiciones actuales que sometemos a consideración de la Honorable Asamblea General de Delegados”.

Concluida la sustentación del informe de gestión de la administración y gerencia, por parte del señor gerente Carlos Peñaranda, el auditorio en pleno se manifestó complacido mediante un aplauso cerrado.

El presidente de la mesa directiva José Miguel Palacio Díaz, manifestó que dará paso para la presentación del informe de la Junta de Vigilancia y posteriormente estará abierta la discusión, para que los delegados que deseen intervenir a fin de hacer preguntas sobre el informe de la Administración y de la Junta de Vigilancia se inscriban y participen.

10.2 Informe de la Junta de Vigilancia.

Interviene el señor Luis Ignacio Cabrera Guerrero, presidente de la Junta de Vigilancia de Coopentel quien después de saludar a los presentes en esta Asamblea dirigió unas palabras alusivas al deceso del señor Alejandro Ordúz Díaz (qepd) insuceso que se presentó el pasado tres (3) de febrero del presente año, seguidamente procedió a dar lectura en voz alta al escrito que se encuentra en el Informe de Gestión, en las páginas cincuenta y cuatro (54) y cincuenta y cinco (55). Dicho escrito se transcribe textualmente:

Bogotá D.C., febrero de 2023

*Honorables Delegados
XXXVII Asamblea general ordinaria de Coopentel
Santa Marta Magdalena*

Reciban nuestro saludo fraternal. Damos inicio al presente informe, presentando un saludo cordial a los delegados, Consejo de Administración, Gerencia, Comités de apoyo, Asesores externos y Revisoría Fiscal convocados a esta XXXVII asamblea general.

Dando cumplimiento a normas legales y en especial a las establecidas en el Estatuto vigente en su artículo 43 numeral 14° que señala: “Rendir informe sobre sus actividades, a la Asamblea General de Delegados”, referente a las funciones de control social de nuestra Cooperativa “Coopentel” la Junta de Vigilancia se permite presentar el informe de Gestión y Balance Social, correspondiente a la vigencia 2022, según consta en el acta 327 del diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023), que resumimos de la siguiente manera:

Funciones de la junta de vigilancia.- De conformidad con el parágrafo único del artículo 21 del Estatuto y basados en la certificación de Crédito y Cartera, certificamos la habilidad de los delegados convocados a esta XXXVII Asamblea General de delegados. Debido a la emergencia sanitaria originada por el Covid-19 y decretada por el Gobierno nacional, nuestras reuniones mensuales se celebraron cuatro (4) en forma virtual y ocho (8) de manera presencial. Cumplimos con el Estatuto vigente en la revisión de las actas del Consejo de Administración, así como las de los Comités, con el objeto de verificar que sus decisiones fueran ajustadas a las normas legales vigentes, especialmente a los principios



ESPACIO EN BLANCO

Notaría 31 de ...

ESPACIO EN BLANCO

Notaría 31 de ...



universales del cooperativismo. De los informes de Revisoría Fiscal, tomamos atenta nota de aquello que se refería a lo social e hicimos seguimiento, en concordancia con las normas vigentes. Dimos respuesta oportuna a todos los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, entre otros a queja presentada por la ex asociada de Ibagué Martha Rocío Morato Cifuentes, por presuntas irregularidades en el cobro de una obligación que ya se encontraba cancelada, la que una vez estudiada, aclarada y respondida a la quejosa, la Supersolidaria procedió al archivo del expediente. Así mismo, atendimos a las inquietudes de los asociados, tanto verbal como de manera escrita por diferentes medios. Estuvimos pendientes en forma virtual, de cada una de las actividades programadas por la Cooperativa, tales como capacitaciones, integraciones y demás actividades a las que fuimos convocados. Por invitación del Consejo de Administración, se participó de una reunión extraordinaria en la que se abordó el tema de presupuesto de la Cooperativa para la vigencia 2023, seguimiento al Plan Estratégico, incremento salarial para empleados y honorarios para directivos y asesores y XXXVII Asamblea General de delegados. Asistimos presencial y virtualmente a capacitaciones sobre SARLAFT, Plan Estratégico y últimas disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, dictadas por las señoras Directora de Riesgos y Asesora Jurídica. Nuevamente un especial agradecimiento para ustedes, por la colaboración prestada a lo largo de la vigencia pasada, esperando haber cumplido con las labores encomendadas, lo mismo para los estamentos directivos, Gerencia, trabajadores, Representantes Regionales y asesores externos. Nuestro cordial saludo.

Junta de Vigilancia Coopentel

Alejandro Ordúz Díaz (Q.E.P.D), presidente Pedro Aldemar Núñez, vicepresidente

Luis Ignacio Cabrera G. Secretario

Concluida la lectura del informe de la Junta de Vigilancia, el presidente de la Mesa Directiva, señor Palacio Díaz, manifiesta que está abierta la discusión. Agregó que los delegados que deseen intervenir deben inscribirse y participarán en el mismo orden, para hacer las preguntas o comentarios a que haya lugar sobre el informe de la administración y de la Junta de Vigilancia.

Ante la claridad de los informes no hubo preguntas por parte de los delegados.

El presidente de la Asamblea, Sr. Palacio Díaz anunció que se cierra la discusión y procedió a poner en consideración el informe presentado por la administración preguntando: “¿Aprueba la Honorable Asamblea el informe presentado por la Administración y la Gerencia de la Cooperativa?” La asamblea con cerrado aplauso aprobó el informe, por veintidós (22) votos a favor y ningún voto en contra. El presidente de la mesa directiva, nuevamente preguntó: “Los que estén por la negativa, por favor levantar la mano” Ningún asociado levantó la mano. Consecuencialmente el informe de gestión del año 2022 presentado por la administración y la gerencia quedó aprobado por unanimidad, es decir veintidós (22) votos a favor, cero votos en contra.

10.3 Informe de la Revisoría Fiscal. El presidente de la asamblea le da el uso de la palabra a la doctora Yolanda Bermúdez Zamora, delegada principal de la firma de Revisoría Fiscal Opine Consultores S.A.S. quien señaló, que el informe que hoy presenta a esta XXXVII Asamblea de Coopentel es la sustentación del escrito que aparece en el



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 de Pineda



Informe de Gestión a folios 58 a 61 entregado con la suficiente antelación a todos los delegados, del cual se transcriben algunos apartes, así:

1. *Opinión favorable.- He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa "COOPENTEL" (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y las excepciones establecidas en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988.*

2. *Fundamento de la Opinión. He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, y las establecidas en el Decreto 2420 de 2015, anexo No. 4 Normas de Aseguramiento de la Información, Código de ética para profesionales de la contabilidad y el modelo COSO para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.*

3. *Párrafo de énfasis.- La entidad actualmente está en proceso de implementación del modelo de pérdida esperada según el anexo 2 del capítulo II Título IV de la circular Básica Contable y Financiera, para la medición del deterioro de la cartera de crédito, realizando reportes informativos a la superintendencia a través de SICSES, a partir del 1 de enero de 2024 y hasta diciembre del 2024, los efectos en estados financieros se empezarán a reconocer a partir del 1 de enero del 2025; según lo menciona la entidad en las revelaciones de los estados financieros en la Nota 21. [...]*

5. *Responsabilidades de los administradores y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros. Los administradores son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la administración tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha. El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad, quien autorizó los estados financieros, para presentación a la Asamblea General y entes de control.*



ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 de Medellín

ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 de Medellín



6. *Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros. Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Como parte de la auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:*

- *Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.*
- *Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.*
- *Respecto a la afirmación de la administración sobre la hipótesis de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar desarrollando su objeto social.*
- *Comuniqué a los responsables de la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados, los hallazgos y deficiencias del control interno que identifiqué durante el transcurso de la auditoria e informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.*

Otros requerimientos legales.- Además, informo que durante el año 2022, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y e incluyeron el cumplimiento a la propiedad intelectual y derechos de autor. [...]

Concluyó su intervención la doctora Yolanda Bermúdez manifestando que los estados financieros presentados por la administración de Coopentel obran de conformidad con lo señalado en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en cuanto al estado de situación financiera de Coopentel, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas y revelaciones explicativas de los estados financieros.

El presidente, señor Palacio Díaz aclara que el informe presentado por la revisoría fiscal y que acabamos de escuchar no es tema de aprobación por parte de esta Asamblea. Nuevamente, el señor José Miguel Palacio Díaz preguntó: “*Alguna pregunta dirigida a la señora revisora fiscal?*” Ningún delegado se pronunció. Ante esto el presidente solicitó



~~ESPACIO EN BLANCO~~
~~ESPACIO EN BLANCO~~

ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 de Bogotá



continuar con el desarrollo de la asamblea y le pidió al secretario anunciar el siguiente punto del orden del día.

10.4 Informe de estados financieros

Señala el señor presidente Palacio Díaz que este informe será tratado una vez se haya reunido la comisión financiera, por lo que solicita que a partir de este momento se lleve a cabo el trabajo independiente de las dos comisiones: la de estados financieros y la comisión de proposiciones, las cuales se reunirán en ambientes separados, hasta las seis de la tarde, hora en la cual se levanta la sesión y se convoca a los delegados y demás participantes para que el día martes veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023) nos congreguemos a partir de las 08:30 horas en este mismo Centro de Convenciones a fin de participar en una misa que se celebrará para orar por el eterno descanso de tres compañeros recientemente fallecidos (Marceliano Acuña, Guillermo Álvarez y Alejandro Ordúz) y una vez terminado el oficio religioso se procederá a dar inicio a la segunda sesión, a partir de las 09:00 am.

Reanudación de la sesión plenaria.

Siendo las 09:10 horas del martes veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023) el secretario de la Asamblea, Luis Enrique Rodríguez llamó a lista, habiendo contestado de viva voz los veintidós (22) delegados, del total de los veintidós convocados, cuórum verificado por el señor Luis Ignacio Cabrera, presidente de la Junta de Vigilancia, reanudándose así la XXXVII asamblea general ordinaria de delegados de Coopentel.

El presidente Palacio Díaz solicita a los delegados continuar las deliberaciones de las comisiones financiera y de proposiciones en recintos separados y convoca para la plenaria a partir de las 11:00 am.

A las 11:15 horas del martes veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023) se reanuda la sesión plenaria.

11. Presentación de informes de las comisiones:

a. De estados financieros

La delegada Fanny Nader Cardona interviene para presentar ante la plenaria de la Asamblea el informe de esta comisión, el cual está redactado en los siguientes términos:

Coopentel.
Acta Comisión Financiera
Santa Marta, febrero 21 de 2023

Participantes:

Fanny Nader Cardona
Hugo Barrios
Miryam Díaz
Blanca Lucía Martínez
Margarita Lizcano
Segundo Vidal Mosquera
Marco Antonio Delgado
Ángel Laurencio Contreras
Luis Ignacio Cabrera



ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 de 2011

ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 de 2011



Hernán Jiménez
Gustavo Otálora
Ofelia Méndez
Efraín Cortés
Libaniel Mesa
Leonel A. Betancur
Miryam Narvárez Espinosa
José Miguel Palacio Díaz
Javier Jiménez Amaya

Adicionalmente en esta comisión participan:

Henry Mauricio Puentes Cruz: Contador Coopentel
Yolanda Bermúdez Zamora: Revisor Fiscal

La comisión determina que las siguientes personas, serán las que dirijan la reunión:

Margarita Lizcano: Moderador - Fanny Nader Cardona: Relatora ante la Asamblea

El señor Mauricio Puentes Cruz contador de la cooperativa, inicia la reunión informando que la presentación la realizará en forma detallada y aclara sobre los estados financieros comparados (2021-2022) bajo normatividad NIIF, grupo 2 (normas para PYMES).

Se inicia la presentación con el estado de resultado comparativo y posteriormente el estado de situación financiera, se presentaron inquietudes por los participantes las cuales son aclaradas en la comisión.

Los integrantes de la comisión manifiestan que reciben a satisfacción el informe contable.

La comisión financiera recomienda a la honorable asamblea lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros con corte a diciembre de 2022, los cuales se encuentran debidamente auditados y certificados.
- Aprobar el proyecto de distribución de excedentes, presentado por el Consejo de Administración (este se encuentra dentro de las memorias entregadas a cada delegado).
- La comisión recomienda realizar el traslado del saldo Pago Póliza vida deudores por valor de \$68.571.206 a la nueva vigencia 2023
- Reclasificar el valor patrimonial de \$4.718.953 de reserva de asamblea a la reserva legal
- Reclasificar el valor patrimonial de \$6.494.803 de fondos de destinación específica a fondo patrimonial no repartible.
- La comisión recomienda la aprobación del incremento presupuestado de los incentivos de los órganos de administración, control y vigilancia, que hace parte de la memoria de la asamblea enviadas con la debida anticipación, en concordancia con el Código de Buen Gobierno.

Adicionalmente como apoyo a la labor que desarrollan los representantes, el Sr. Contador comenta que va a desarrollar un simulador de créditos en Excel para que pueda realizar la gestión comercial ante los asociados

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Por último, la comisión presenta una felicitación al señor Contador y en general a la Administración, Gerencia y el equipo de trabajo, por el informe presentado el cual se encuentra debidamente detallado sobre el resultado obtenido en la vigencia 2022.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santa Marta a los 21 días del mes de febrero de 2023.

Margarita Lizcano: Moderador - Fanny Nader Cardona: Relatora.

Por el Consejo de Administración José Miguel Palacio Díaz, Hugo Enrique Barrios Cusgüen y Libaniel Mesa,

Henry Mauricio Puentes Cruz: Contador Coopentel y Yolanda Bermudez Zamora: Revisora Fiscal

Concluida la presentación del informe de esta comisión, el presidente José Miguel Palacio Díaz manifestó: *“Está en consideración el informe de los estados financieros que acaba de ser leído. Se abre la discusión – luego de breves segundos dijo: “continúa la discusión, vamos a someter a aprobación el informe”* Luego de lo cual preguntó a la plenaria: *“¿Aprueba la honorable asamblea el informe de la comisión financiera en los términos en que acaba de ser sustentado ante esta plenaria?”*

La plenaria, por unanimidad, es decir 22 votos a favor y ningún voto en contra, aprobó el informe que acaba de ser presentado, junto con las siguientes recomendaciones:

- Aprobación del traslado del saldo Pago Póliza vida deudores por valor de \$68.571.206 a la nueva vigencia 2023
- Aprobación de la reclasificación del valor patrimonial de \$4.718.953 de reserva de asamblea a la reserva legal.
- Aprobación de la reclasificación del valor patrimonial de \$6.494.803 de fondos de destinación específica a fondo patrimonial no repartible.
- Aprobación del incremento presupuestado de los incentivos de los órganos de administración, control y vigilancia, que hace parte de la memoria de la asamblea enviadas con la debida anticipación, en concordancia con el Código de Buen Gobierno.

Nuevamente Palacio Díaz preguntó: *Si hay alguna voz en contra, por favor levantar la mano.* Como nadie lo hizo, el presidente manifestó: *“Se aprueba por unanimidad – veintidós votos a favor y cero votos en contra - cero abstenciones”.*

A renglón seguido el señor presidente Palacio solicita la presencia del relator de la Comisión de proposiciones y recomendaciones.

11.2. De proposiciones y recomendaciones

En uso de la palabra la señora delegada Marlene Peña Lubo relatora ante esta Asamblea procedió a dar lectura al acta de la comisión de proposiciones, la cual quedó redactada en los siguientes términos:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 de la Capital





Acta de la Comisión de Proposiciones y Recomendaciones de la XXXVII Asamblea General de Delegados de Coopentel:

En la ciudad de Santa Marta, departamento de Magdalena, a los 20 días del mes de febrero de 2023, se reunieron los siguientes delegados que fueron nombrados por la mesa directiva en la Comisión de Proposiciones y Recomendaciones de la XXXVII Asamblea General de Delegados de Coopentel:

Rosa Betty Rojas - Delegada Cali

Cecilia Triviño de Barrera - Delegada Bogotá

Luis Carlos Vega P. – Delegado Valledupar

Mariela Rubiano R – Delegada Villavicencio

Rafael Hurtado S. – Delegado Bogotá

Marlene Peña L. – Delegada Barranquilla

Dora H. Castaño – Delegada Bogotá

Ciro José Rojas Blanco – Delegado Sincelejo

Reinel Vera Montes - Delegado Neiva

Por parte del Consejo de Administración:

María Nelffy Toledo Vidal

Gloria M. Henríquez R.

Henry Guzmán Ramírez.

Por la Junta de Vigilancia:

Pedro A. Núñez Benítez

Por la Administración:

Carlos J. Peñaranda A. – Gerente Coopentel

Marcela del Rosario Roa – Asesora Jurídica

Siendo las 4:50 pm. del día 20 de febrero de 2023 se instaló la Comisión de Proposiciones y Recomendaciones de la XXXVII Asamblea General de Delegados de Coopentel y se dio inicio a las deliberaciones. La comisión de su seno nombró al señor Henry Guzmán como Coordinador, como secretaria y moderadora la delegada Mariela Rubiano Rubio y la delegada Marlene Peña L. como relatora ante la Asamblea. A las seis (6) de la tarde. se declaró el receso del trabajo de esta comisión y se convoca para el día martes veintiuno (21) de febrero de 2023 a partir de las 09:00 en este mismo recinto.

Revisadas las proposiciones presentadas y recibidas en total once (11) se dio inicio a su lectura y discusión:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Proposición No. 1

“Propongo que se fije en la página web de la cooperativa el reglamento de los cinco (5) comités y la Junta de Vigilancia”, justifica el proponente que “para que estos reglamentos los conozca la base social de la cooperativa, se socialicen y puedan ser consultados por todos los asociados”

La comisión inició la discusión recordando que existen tres (3) comités a saber: Crédito, educación y solidaridad y un comité de Ley (Comité de Riesgos). En la actualidad en la página web se publica el reglamento del Comité de Solidaridad. La comisión acoge la recomendación y la traslada al Comité de Educación, para que dentro de sus funciones, solicite a la administración publicar los reglamentos del Comité de Créditos y del Comité de Educación. El reglamento del Comité de Riesgos está reglamentado por Ley.

Presentada por el delegado Rafael Antonio Hurtado Silva.

Proposición No. 2

“Propongo que se presente el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM para el año 2023”, justifica el proponente” como soporte al plan de desarrollo de acuerdo a la Circular Básica Jurídica, Capítulo X, numeral 3, Literal E.

Presentada por el delegado Rafael Antonio Hurtado Silva.

La Comisión se remitió a la página 56 del Informe de Gestión año 2022 - Presupuesto del Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM, la administración hizo una amplia exposición acerca de la ejecución de estos recursos, que por motivos de pandemia las actividades no se han llevado a cabo, pero a cambio el Consejo de Administración ha autorizado la entrega de bonos solidarios.

La comisión la acogió como recomendación y la traslada al Comité de Educación para que en la presente vigencia elabore un informe detallado de la ejecución del PESEM.

Proposición No. 3

“Incluir en el Código de Buen Gobierno, ética y conducta, Artículo 7, Junta de Vigilancia, Parágrafo 2, Seguimiento permanente al PESEM”. El proponente justifica su propuesta “de acuerdo a la Circular Básica Jurídica Capítulo X, numeral 3, Literal E.”

Presentada por el delegado Rafael Antonio Hurtado Silva.

La comisión la acoge como recomendación y la traslada al Consejo de Administración, para que un próximo proyecto de reforma de Estatuto, considere su inclusión. Aclarando que esta disposición debe cumplirla la Junta de Vigilancia, por remisión de las Circular Básica Jurídica de la SES. Se le traslada también esta recomendación a la Junta de Vigilancia.

Proposición No. 4

“Propongo que las directivas de nuestra cooperativa nos presenten un nuevo Plan de Desarrollo que nos permita evaluarnos, saber cómo vamos en un presente y nos permita proyectarnos a nuestro futuro a corto y largo plazo”. Sustentó el proponente que “Acaba de concluir el Plan de Desarrollo 2019 – 2021 con resultados satisfactorios en sus objetivos y estrategia corporativa”



ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 del C. P. Gómez Repùb.

ESPACIO EN BLANCO

Notaría 31 del C. P. Gómez Repùb.



Presentada por el delegado Rafael Antonio Hurtado Silva.

Esta recomendación se traslada al Consejo de Administración para que a través del Comité de Educación en sus eventos de capacitación brinde información a los asociados y delegados.

Proposición No. 5

“Que el Boletín Informativo de Coopentel, se envíe en físico un número mínimo de 3 para que le sirva a los representantes de motivos y conocimiento para futuros asociados. Justifican su propuesta para que hagan parte de la historia y como buena presentación.”

Presentada por los delegados: Margarita Lizcano y Segundo Vidal Mosquera de la ciudad de Bucaramanga.

La Comisión declaró esta propuesta como recomendación a la administración para que en trabajo conjunto con el Comité de Educación coordinen la impresión de los boletines que serán remitidos a las diferentes regionales.

Proposición No. 6

“Si se les facilita favor enviar el Informe de Gestión, Balance Económico y Social a las regionales de un solo delegado y que no lograron el número de asociados hábiles para efectuar la elección a la Asamblea”

Presentada por el delegado Marco Antonio Delgado Medina

Esta propuesta no se considera por ser de Ley la publicación del Informe de Gestión – Balance Económico y Social en la página web, para información de la sociedad civil.

Proposición No. 7

“Debido a la duplicación de exigencia de horas de formación y educación cooperativa para asistir como delegado a las asambleas, recomiendo que se busque la posibilidad de incluir como horas de formación y educación cooperativa, las utilizadas en sesiones de asambleas. Que más educación que las horas de análisis, debates aprobación y desaprobación de balances financieros y sociales, aplicación de lo aprendido en bases reales. Además, no entiendo como al aprobar la reforma de estatutos, el artículo 22, de una, no se tiene en cuenta toda la experiencia, la instrucción cooperativa de 5 años atrás. Las bases del cooperativismo en un 80% siguen vigentes. A los antiguos asociados se les hace muy difícil en provincia conseguir entidades que brinden esa capacitación.”

Presentada por el delegado Marco Antonio Delgado Medina

La Comisión declaró esta propuesta improcedente, al considerar que la asistencia y participación de los delegados en la Asamblea es función estatutaria, que no puede certificarse como capacitación.

Proposición No. 8

“Solicitar que se revise la aplicación de saldos de aporte y cartera. En varias oportunidades se han reportado o aclarado saldos anómalos, siguen saliendo en listados posteriores.

“Solicitar que se active la aplicación del simulador de créditos, herramienta indispensable para asesorar en lo posible a los asociados en escogencia de su crédito de acuerdo a su



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



capacidad de endeudamiento. La representante en esta diligencia solo se limita a ser tramitadora de documentos”.

Presentada por el delegado Marco Antonio Delgado Medina

Esta recomendación se traslada a la Gerencia para la verificación de cómo se aplican los saldos de crédito y aportes sociales y el funcionamiento del simulador de créditos alojado en la página web.

Proposición No. 9

“Que los asociados que inicialmente se encuentren en registro social asignados a determinada regional, sigan haciendo parte de la misma cuando por algún motivo se trasladen a otro lugar, diferente de la regional registrado”

Justifica el proponente que por ejemplo, pertenecer a la regional de Bucaramanga y estar residenciado en San Juan de Pasto, en otras cooperativas (Coovitel), así funciona, lo anterior para favorecer a las regionales de número reducido de asociados.

Presentada por el delegado Marco Antonio Delgado Medina

Esta recomendación se traslada a la Gerencia, aclarando al proponente que siempre se respetará el centro de pago del asociado y su voluntad.

Proposición No. 10

“Solicitar a la Administración para incremento de los auxilios educativos por parte del Comité de Educación y los auxilios a cargo del Comité de Solidaridad: Económico por edad, bienestar social (fidelidad), hospitalización, exequial, funerario y mortuario.”

Presentada por los delegados:

Reinel Vera Montes - Miryam Narvárez Espinosa - Marlene Peña Lubo - Rosa Betty Rojas

Blanca L. Martínez - Fanny Nader Cardona.

Esta décima proposición se traslada al Consejo de Administración para analizar la viabilidad por tratarse de ser temas económicos.

Proposición No. 11

“Cuando se otorgue un auxilio de fidelidad y el asociado se encuentre en mora se le otorgue un plazo de treinta días y si no se pone a Paz y Salvo en ese plazo, no se le otorgue el auxilio.” Justifican los proponentes que el beneficio es por solidaridad.

Presentada por los delegados: Ciro Rojas B. - Rosa Betty Rojas - Marlene Peña L. - Mariela Rubiano y Dora Helena Castaño.

Se traslada como recomendación al Consejo de Administración para su análisis de viabilidad y reforma de reglamentos.

La Comisión de Proposiciones y Recomendaciones en su discusión tuvo en cuenta el Artículo 9° del Reglamento Interno de la XXXVII Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coopentel que se transcribe a continuación:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 de Medellín



“Artículo 9° Las discusiones deberán ceñirse estrictamente al tema debatido y el presidente de la asamblea no admitirá proposiciones cuyo contenido no corresponda definir a la Asamblea por ser competencia de otros organismos y podrá aceptarlas como recomendaciones o sugerencia para quien corresponda, o para las entidades a las cuales compete dicha proposición.”

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Santa Marta a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2023

Henry Guzmán Ramírez, Coordinador de esta comisión.

Mariela Rubiano R. - Secretaria

Marlene Peña L. - Relatora

Concluido el informe de la delegada relatora a la Asamblea y sometido a consideración de la plenaria asamblea, este informe de la comisión de proposiciones quedó aprobado por unanimidad, es decir, 22 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

12. Análisis y aprobación de estados financieros y proyecto de distribución de excedentes del año 2022

El presidente José Miguel Palacio Díaz manifestó: *“En este punto del orden del día está en consideración la aprobación de estados financieros y proyecto de distribución de excedentes del año 2022 que ya fue presentado ante la plenaria, luego de breves segundos dijo: “continúa la discusión, vamos a someter a aprobación el informe”* Luego de lo cual preguntó a la plenaria: *“¿Aprueba la honorable asamblea los estados financieros, presentados al seno de esta plenaria por la Comisión de estados financieros?”*

El presidente Palacio Díaz ordenó exponer por el sistema video beam en pantalla gigante para amplio conocimiento de los delegados la distribución de los excedentes. La plenaria, por unanimidad, es decir 22 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, aprobó los estados financieros, junto con la distribución de excedentes los cuales quedaron de la siguiente manera:

Excedentes:	\$405.851.897
Recuperación perdidas año anterior:	\$16.041.960
Excedentes de operaciones con terceros (Fondo Patrimonial no susceptible de repartición)	\$7.268.050
Excedentes a distribuir	\$382.541.887
De Ley	
Reserva para Protección de Aportes Sociales 20%	\$76.508.377
Fondo de Educación 20%	\$76.508.377
Fondo de Solidaridad 10%	\$38.254.189
Subtotal 1	\$191.270.944

A disposición de la Asamblea



ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 de Ciego de Avila

ESPACIO EN BLANCO



A disposición (revalorización) 50%	\$191.270.944
Subtotal 2	\$191.270.944
Total	\$382.541.887

Datos informativos: Saldo total de aportes a 31 de diciembre de 2022: \$11.930'019.182

IPC año 2022 13,12% Máximo a distribuir por IPC 2022 \$1.565.218.517

Valor revalorización de aportes según aprobación de asamblea \$191'270.944

Promedio para distribución según al saldo promedio día/mes/año 1,60%

13. Análisis y aprobación de la actualización del Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta de Coopentel

El presidente José Miguel Palacio solicitó a la doctora Marcela del Rosario Roa, asesora jurídica de Coopentel ilustrar a la Asamblea lo relacionado con el trabajo de actualización del código de Buen Gobierno, Ética y Conducta aplicable en la Cooperativa Coopentel para consideración y aprobación de la plenaria.

En uso de la palabra la doctora Marcela Roa señaló que el objetivo de este importante trabajo está encaminado para brindarle a los asociados, directivos, administradores, órganos de control y vigilancia de Coopentel, un instrumento normativo interno, cuya aplicación pueda minimizar y/o controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones, así como, mejorar las relaciones entre los asociados, órganos de administración, vigilancia y control y usuarios de los servicios que presta la Cooperativa, con lo cual se garantiza una mayor transparencia y la participación de los asociados de la Cooperativa y los diferentes grupos de interés.

Anotó más adelante la doctora Marcela Roa que las modificaciones que se traen de este Código de Buen Gobierno se ajustan en un todo a la reforma estatutaria aprobada en la XXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada los días 23 y 24 de marzo del 2022 en Santa Marta – Magdalena, el cual está compendiado en veintidós (22) artículos congregados en cinco (5) capítulos, trabajo que forma parte del informe de gestión entregado a cada uno de los delegados, que aparece a páginas 107 a 126.

Luego de responder algunas inquietudes de los asambleístas, la interviniente dio por concluida su intervención

El presidente José Miguel Palacio Díaz manifestó: *“Está en consideración la aprobación del trabajo de actualización del código de Buen Gobierno, Ética y Conducta aplicable en nuestra Cooperativa”*, luego de breves segundos dijo: *“continúa la discusión, vamos a someter a aprobación de la actualización del citado Código de Buen Gobierno. Luego de lo cual preguntó a la plenaria: “¿Aprueba la honorable asamblea la actualización del Código de Buen Gobierno presentado al seno de esta plenaria?”*

La plenaria de la XXXVII Asamblea aprobó por unanimidad, es decir, 22 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones la actualización del Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta de Coopentel el cual contempla todos los requisitos legales y reglamentarios, el cual entra en vigencia a partir de la presente fecha: veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

COOPENTEL
TARIFA
OTA
PREZ
FIC

NOTA 31
REPUBLICA DE COLOMBIA

ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 de Medellín

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTA
NELSON FLOY
NOTO

ESPACIO EN BLANCO
Notaría 31 de Medellín




Clausura a cargo del presidente de la Asamblea.

El presidente de la asamblea José Miguel Palacio clausuró este magno certamen con las siguientes palabras:

“Quiero darles las gracias a todos y cada uno de ustedes honorables delegados por la compostura y la responsabilidad que se ha tenido en esta asamblea. Se hizo un trabajo a conciencia, con unos balances amplios y con el fervor que en la próxima asamblea vamos a tener otro balance altamente positivo. Muchas gracias a nuestro gerente y su grupo de trabajo, así como a los compañeros del Consejo de Administración que han adelantado un trabajo muy responsable. Con estas palabras declaro formalmente clausurada esta trigésima séptima asamblea de delegados de Coopentel. Muchas gracias por su asistencia”.

Siendo las 12:45 horas del martes veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023) habiendo concluido todo el temario del orden del día propuesto y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión y se da por finalizado con este acto solemne la XXXVII Asamblea nacional de Delegados de Coopentel,

Para constancia firman:


JOSE MIGUEL PALACIO DÍAZ
Presidente


LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ
Secretario

31 Notaria
Paulina Gómez González

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO, FIRMA Y HUELLA
Ante la NOTARÍA 31 de este Circulo, Compareció:
PALACIO DIAZ JOSE MIGUEL
quien se identificó con: **C.C. 8235410**
y declaró que reconoce el contenido de este documento, la firma y huella como suyas.

Medellin, **3/03/2023** a las **3:23:28 p. m.**
zk9loj8998k9

 **HUELLA DEL INTERESADO**

 **FIRMA**



AKZPBWN11EXHVB
www.notariaenlinea.com

PAULINA GOMEZ GONZALEZ NOTARIA 31 DEL CIRCULO DE MEDELLIN AMF

LA PRESENTE DILIGENCIA SE REALIZA POR INSISTENCIA DEL INTERESADO
Notaria 31 de Medellin



NOTARÍA 5 DE BOGOTÁ

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE TEXTO Y CONTENIDO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012



Ante el despacho de la Notaría Quinta del Circulo de Bogotá D.C. Compareció:

RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE

Quien se identificó con: **C.C. 19177292**

y declaró que reconoce como suyo el anterior documento y la firma que en él aparece, la que es de su puño y letra. Para constancia se firma nuevamente. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.



Cod. gpl4j

Bogotá D.C. 2023-03-07 11:56:36

FIRMA AUTOGRAFADA DEL DECLARANTE

AUTORIZO LA PRESENTE DILIGENCIA

NELSON FLOREZ GONZALEZ
NOTARIO 5 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.



1
20
15

COOPERATIVA COOPENTEL

ACTA NRO. 37

**TRIGÉSIMA SÉPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
DE CARÁCTER PRESENCIAL**

Los suscritos integrantes de la Comisión nombrada por mandato de la XXXVII asamblea general ordinaria de delegados, de carácter presencial, para revisión y aprobación del acta de fecha veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023), manifestamos que al asumir la responsabilidad delegada por la XXXVII Asamblea de Coopentel y conscientes de la importancia y el compromiso de este magno evento, analizamos y revisamos el contenido del acta de la misma, encontrándola fiel a su proceso y desarrollo, por lo cual hemos decidido impartir su aprobación.

Dada en Bogotá, el dos (2) de marzo de dos mil veintitrés (2023)



CECILIA MARINA TRIVIÑO DE BARRERA
C.C. 41.655.779



FANNY NADER CARDONA
C.C. 52.380.073



JAVIER RODRIGO JIMENEZ
C.C. 80.070.575